



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	YOMARA CECILIA CUARTAS JIMENEZ
DEMANDADO	JAIME LEÓN FRANCO CORREA
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00189 00
ASUNTO	INCORPORA NOTIFICACIÓN POR AVISO. REQUIERE APODERADA. RESUELVE SOLICITUD IMPULSO PROCESAL.

Se incorpora al expediente constancia de la notificación por aviso enviada al demandado **JAIME LEÓN FRANCO CORREA**, con fecha de correspondencia – mensaje de datos 6/10/2020, sin embargo, previo a tener en cuenta la misma se REQUIERE a la togada para que aporte la constancia de recibido del mensaje de datos por parte del ejecutado.

Por otro lado, se incorpora memorial precedente (folios 44 a 45), mediante el cual la letrada de la parte ejecutante, solicita dar impulso al proceso en virtud de la solicitud de acción de medida cautelar radicada el 13 de octubre de 2020, para lo cual se advierte a la memorialista que el juzgado se pronunció mediante auto del 27 de octubre de 2020, notificado por estados del día siguiente, donde se le REQUIRIRIO para que aportara el historial del vehículo, requerimiento que a la fecha no se ha cumplido.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 147

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 7 de diciembre de 2020

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5122b4a13a57d50f66d2f16a509e3110e1b69106f8c773db7a62894df7b29ecd

Documento generado en 04/12/2020 09:17:48 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**